

FALLO BECAS 2021

La Comisión de seguimiento de la Cátedra Fundación San Rafael, compuesta por el Director de la Cátedra, D. Francisco Blanco García, la Directora de la Fundación, Dña. Dolores Estrada Gromaz y el Vicerrector de Política Científica de la UDC, D. Salvador Naya Fernández, en vista de las solicitudes recibidas, una vez valorados los proyectos de investigación presentados, las calificaciones del candidato en enseñanzas previas y la calidad del centro en el que se pretende realizar o desarrollar el mismo, de conformidad con las bases publicadas de esta convocatoria de becas, por unanimidad de los miembros de la Comisión designada al efecto, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- **Becas Pago de Matrícula:** declarar desiertas las tres becas ofertadas puesto que ningún solicitante cumple con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
- **Beca Predoctoral:** otorgar la beca a Dña. Mirian López Pardo quien acredita el cumplimiento de todos los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria de becas.
- **Becas Master:** otorgar las tres becas convocadas a los siguientes candidatos:
 - Dña. Coral Rey Souto (Master de Biología Molecular Celular y Genética UDC)
 - Dña. Lía Jove Filgueiras (Master de Biología Molecular Celular y Genética UDC)
 - Dña. M^a Eugenia Rodríguez Quintana (Master en Asistencia e Investigación Sanitaria UDC)

Lo que acuerdan hacer público para su general conocimiento, sin perjuicio de la comunicación individual que del fallo se realice a los beneficiarios de las becas, en A Coruña a 14 de septiembre de 2021.